

Número 180.

Sub-^{no} Inspe. de las
Colonias de Coahuila

Archivo General del Estado de Coahuila

De enterado

El N.º del Comisario como a dos y me
dia legua Sur-Suroccidente de esta Colonia
avia el Comisario que va a la Villa de Socon
aterraron tres Indios Sapanes, a quienes
que con su familia se hallaban en la
Casa de Vivienda; robándoles a saber los
caballos que tenían inmediatos.

Los Sapanes y sus mujeres, al
preocuparse por otra, con sus hijos
a la hospitalidad, me participaron que en el
año del Choque, hicieron del Espiritu
como de los Comisarios, quienes lo liberaron
atravesado en la Villa.

Una partida de tropa Viejos y dos
Sapanes que fueron a perseguir los, encon-
traron sobre la huella el Cadáver de un
Indio, herido de Carabina avia el Comisario
requiriendo a los otros dos con las bestias
robadas, que fueron a parar entre
esta Colonia y la de Alondora Viejo.

Reconocidos los despojos en fincas
de los Jefes Indios, combiniaron en q

el muerto era de los Guicapiñ.

Esta ocurrencia detallada en las cinco copias que adentro forman presuncion de que el muerto guiaba a los Lipanes, o eran Guicapiñ los tres; por que la herida del muerto escusa sea el Lipinero como se dice parte, y por otras incidencias que no han podido cubrirse bien en las conferencias.

Gato del Estero, quien han llevado algunos de sus Caballos para ir en sus Pueblos Comanches o Lipanes a apresar ~~muchos~~ chachos, y traer sus Caballos, pero lo comente por deber salir una flota de Indios y Mexicanos a repetición sobre ellos.

Archivo General del Estado de Coahuila

Lo participo a V. para su sup^r conocimiento, protestándole mi respeto
Dios y S. V. Colonia de Aros 23.
de Mayo de 1851.

Juan Manuel
Estacionado

Jr Com^o V. S. de Aros de Aros

N. 1. Sub. Comp. de las Colonias de Oriente =
 Ayer arribaron unos Indios de apellido Si-
 pones en las inmediaciones del Rancho de D.
 José, Sr. de los Garza, a tres leguas de San-
 Juan de los Rios, y andaban buscando; cuando
 se les dio noticia de algunas otras ca-
 sas; y segun lo que participaron los asab-
 tados uno de los agroreros que habia de
 Carabina Abasco, el el supiano = Una por-
 tida de ropa y uenimos el Salto a las
 cuerdas de la tarde de aquel por quien do
 a los Ladrones, en donde como a las cuerdas
 de la de hoy en direccion a la casa, el
 cadaver de un Indio a quien quitaron la
 cabellera dandole algunos propietos de vel
 aunque con un trozo de carabina de la del
 supiano de la parte un brazo, cuyo indio
 parece de los Guineos segun los as-
 tos montanos y camina el de la parte = El
 Ciudadano D. Luciano de la Cruz puen-
 tara a los la ropa de dicho Indio y al
 quien otras cosas con el fin de que son-
 niendo a los capitanes de las Tribus se
 cesamine y aclare a quien pertenece
 el muerto, teniendo mucha cuidado
 en inquirir quien haya sido el dueño
 de la mencionada ropa, y segun sus
 apariencias y lo que han manifestado
 algunos Seniores y Maicogos a qui-
 en a qui se ha muerto, es de la que
 eran los Indios de aquella gran
 cantidad = Si el cadaver resultare de
 alguno de esos individuos la aborige-
 nidad de V. S. se contactara a poner en

Archivo General del Estado de Coahuila

Hago el modo con el que se encuentra y por
 quise; mas si no sucediere esto, y si se
 viera que la ropa es de la que usan, para
 U.S. cuanto sea necesario para poner en la
 de el modo con el que se pueda ir al punto
 del suceso = Disponda U.S. todo lo que des-
 apuntado con la posible brevedad; hacia
 solo constar en una carta a que concuer-
 san los jefes de las tropas congradas
 que puedan ser brevedad, y me dará cuenta
 con ella para el obrar de los demás como
 similitud del comandante de la particula
 cuando regrese = Dios y Libertad Co. Com.
 de Guerrero Mayo 18, de 1851. = Juan
 Manuel Maldonado = Al Com. el Sr. Juan
 José Galan

N. 2. - Sub. Imp. de las Colonias de oriente = La
 etara V. impimento como Sobre la Anella
 de los Lipanes y atacaron ante ayer a las
 venidas se encontró muerto un Indio
 que parece Zintepan, segun la Camia,
 las Miradas y los Jacintos de Meara a
 presentar al Sr. Com. el Galan = Tra-
 tar los Indios con el suceso: los otros dos
 de Meara las brevedad roadas e los se
 minutos y las pasaron hacia el paso
 de Garza = Rema V. a los capitales de
 Capuz y otros ante el Sr. Galan: al-
 riguen si es de alguno, y lo demás el con-
 venga tomando V. y el mismo Sr. Galan
 la determinacion oportuna para averigu-
 ar este suceso, y avisarme pronto lo
 que resultare = Dios y Libertad Co. Com.
 de Guerrero Mayo 18, de 1851. = Juan
 Manuel Maldonado = Al Jefe Galan del
 Monte, Juez de Paz de las tribus en-
 viadas

Archivo General del Estado de Coahuila

clarinado de costado á costado y un brazo
 con algunos piquetes de beldugui en los bra-
 sos en el pecho y en los hombros, y un rodete
 de labellas en la labera, y se quitaron los
 tados y cueros así en la corona, entre lo que
 cieron desfigurar, según fue el hecho po-
 lo que mandé se quitasen el barnape que
 traída por el para presentarlo á esta
 Colonia en compañía de los ardetes y traída
 puntos por lo que se afirmaron los vecinos y
 vivan á mi orden y este suceso es de lo
 tribu San Juan = Piedra Negra Mayo
 12 de 1851 = Domingo J. Miquel = Sub
 Ayud. de esta Colonia

A. J. Acompañada del Aferez J. Domingo J.
 Miquel y dos Vecinos de los de la partida
 de figuración á una de España y atacaron
 y rogaron á unos Siminos profundo en
 su temida á un Indio muerto, pasará V.
 á la Colonia de Mancha Vieja á pre-
 sentar al S. Coronel de San José Gaban
 los despojos encontrados al estado Indio
 muerto = Loor al coronel y representa-
 sion de la autoridad civil de esta Colonia,
 Concurran V. á la Junta de Capitanes Indios,
 reconduciendo de cras pascuas y calificación
 de un Juicio Verbal y preuigo Verbal
 al S. Gaban; y el Aferez San Miguel y Veci-
 nos que acompañan al. podrán ser examina-
 dos por dicho S. Coronel para que se que-
 fique el hecho del robo y ataque de los
 Siminos, quien mató á un Indio y a que
 tribu pertenece = V. me informara
 de cuanto resulte á su regreso = Dios
 y Libertad. Colonia de Guerrero Mayo

Archivo General del Estado de Coahuila

19, de 1851. = Juan Manuel Maldonado = Dignos, una Camina Indica no abita = Las puntas de San Dos oros con Sacillos de plata = J. Alcalde Su pte de la Colonia de guerra D. Luciano de la Cenda.

Archivo General del Estado de Coahuila

N 5. En la Colonia Militar de Monclova Viejo se trada en el Aloral a los veinte dias del mes de Mayo de nuit oscuras. En guerra. Yo he con José Galan Cap. 1.º y Coronel graduado para poder cumplir con la Sup. Comandante del Sr. Sub. Sup. de las Colonias de guerra fecha 18. del dictal Relativa a poner en el caso la numeración de mis Indios que se capta o Lipan que se en comen en cordador en las inmediaciones del Arroyo de la Nabaja, hiriendo a mi provincia a los Capitanes de las Tribus Limgrados, y remidos en el local de guerra al efecto el Luciano de la Cenda en Representación de la Comandancia civil de la Colonia Militar de Guerra, el Capitan 2.º de la de S. Vicente D. Manuel Flores, el Alforro de la misma D. Am. Meschaca que sirvieron de Comisarios a las Tribus y el Alforro D. Domingo S. Mig. y Arguero Heirado Juan José Páez, como regente. Saca del Monte Yefe de la Tribu Liminol. Jochon Los de los Macacos, y p. la de los Guicafes Pacana, Manua y Popucan, en

cuyo acto se le manifestó a uno de los Carri-
 la que se le informó al mismo y unos Terri-
 -mos de Plata, por lo que en el mismo acto
 los tres últimos, después de una larga con-
 ferencia, dijeron que estaban combinados
 que el expresado muestro era Guicajuis, y el
 otro herido uno que había salido hacía cosa
 de diez días para la fha a Caran Bonades.
 Fue por lo mismo creían que aceri lo hubie-
 ran matado los Tzucanes y Seminales. Y
 para en claro el hecho por el dho. ^{Donde}
 Fue dicho los Seminales les atacaron en las
 inmediaciones del Rancho de D. Don María
 de la Garra. En cuya virtud fueron de una
 misma opinión que para el mejor desempeño
 de lo que ya se por dho. fue una Comisión
 de tres Seminales, tres Guicajuis de los de mejor
 nota en unión del Alférez D. Domingo L.
 Alig y el Sargento Juan José Camino a exa-
 minar desde el punto donde se sospecharon
 Oculados los Tzucanes y Seminales para po-
 ner en claro el hecho, ^{Archivo General del Estado de Coahuila} para así lo declarar
 para evitar sospechas. Y para que conste
 lo firmaron dho. Señ. no habiéndolo
 los Capitanes de dhas. Tribus por no sa-
 ber lo cierto con lo que se le comunicó la S. C.
 = Juan José Galván. = Luciano de la
 Serda. = Manuel Flores. = Antonio

Menchaca. = Domingo I. Aliz. = Juan Pon
 Pastino. = Juan Massines Galamave &
 Saco. = Conserda conser original que exis
 te en el Libro de acc. librado el Oficio
 = Moral Mayo 20. de 1851. = Juan Pon
 Catalan = Tachado = Simiolen. para po
 ner en el azo el hecho pues así lo decian =
 no vale. ~ Archivo General del Estado de Coahuila

Son Copias Iturrino Mayo 23 de 1851

Manuel G.
 Maldonado

M. M. M.

Archivo General del Estado de Coahuila

He impreso
 pp. la obra de M. M. M. 180.
 de D. B. al parado, de las pro-
 piedades de dicho p. a. p. en
 en daro lo relativo al enuncho
 de atq. de ministros tertium con
 los hijos de el 17. al mismo, y
 de un ~~de~~ de ~~de~~ la Junta de
 brado en la Colonia de un
 varios p. en el cap. 10.
 p. a. el ~~de~~ el ~~de~~ con
 el ~~de~~ de ~~de~~ ~~de~~
 acompañado de ~~de~~ ~~de~~
 hijos. Todo lo practica
 he meado mi aprobacion,
 y de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 of ~~de~~ ~~de~~ en un
 p. a. en ~~de~~ ~~de~~
 B. de 881.

Ucalomado
3. 57